ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	417101				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN N° 80/2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO R860.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)				
FECHA DE APERTURA	4-Noviembre-2022	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	09:36
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Direccion Operativa de Contrataciones - Dpto. de Licitaciones - Nivel Central				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Eduardo Caballero, por el Dpto. de Licictaciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Montserrat Melgarejo, por el Dpto. de Licitaciones				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80097071-3	MARE PARAGUAY S.A	ubaldo.estigarribla@themaregroup.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MARE PARAGUAY S.A.
Arnaldo Romero

Eduardo E. Caballero
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Montserrat Melgarejo
M.S.P. y B.S.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARE PARAGUAY S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 332.899.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 42.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 4/11/2022 a 3/04/2023, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MARE PARAGUAY S.A	53	1722184	NO

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones. -**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al Acto de apertura de sobres. -

c) Que en fecha 25/10/22, no se ha presentado ni un sobre de oferta, en atención a lo establecido en el artículo 3° de la Resolución DNCP N° 483/21, se prorroga la fecha de apertura de ofertas.

d) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.-

Cotización del Dólar 04/11/ 2022- 09:30 hs.-

Dólar Compra: 7233,93

Dólar Venta: 7242,15

https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante

Se encuentran presentes para este Acto, el **Sr. Arnaldo Romero,** representante de la firma **Mare Paraguay**

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:36 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MARE PARAGUAY S.A.
Arnaldo Romero

Eduardo E. Caballero
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Montserrat Melgarejo
M.S.P. y B.S.